

PROPUESTA DE GOBERNABILIDAD PSOE - Pe+

<u>GRUPOS:</u>	PSOE	Pe+
<u>CONCEJALES ELECTOS:</u>	5	4

1. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE GOBERNABILIDAD.

a.- Programa electoral

Entendemos el programa electoral como un contrato con toda la ciudadanía, el cual nos debe de marcar el rumbo durante la legislatura completa, y para el que se deben de focalizar todos los esfuerzos del equipo de gobierno, conformado por nueve concejales, con las siglas de POZOBLANCO por encima de otras. Entendemos el programa electoral como la base de la ejecución de actuaciones concretas reales en los siguientes cuatro años.

Haciendo un estudio de ambos programas electorales (PSOE - Pe+) se puede vislumbrar un planteamiento similar y muy alineado, tanto a nivel de proyectos, líneas generales de cada área, participación ciudadana, llegando a coincidir en más de un 90%, que permite una línea común para realizar un proyecto para Pozoblanco.

Entendemos el programa como una evaluación continua, donde cada acción debe estar numerada y evaluada constantemente en el tiempo, realizando el ejercicio de autocrítica, fiscalización o auditoría anualmente.

La aprobación de presupuestos ha de realizarse entre noviembre y diciembre.

b.- Candidatura con formación y capacidad de gestión en cada persona

En un equipo de trabajo la pieza fundamental la constituyen las personas que la integran. Ambas formaciones están conformadas por personas independientes no sometidos a siglas políticas, aunque sí ligadas. Entendemos que en esta legislatura en la que debe imperar la tranquilidad lo más importante son las personas que conformen dicho gobierno.

Personas con afinidad, con formación y capacidad de gestión demostrada en diferentes ámbitos y áreas en las que se definirán posteriormente las políticas locales, lo que influirá en la conformación de un equipo real y operativo que resuelva las necesidades de gestión del gobierno en Pozoblanco.

Una candidatura conformada por personas sin intereses personales por conseguir un puesto de trabajo, con otras actividades y recursos económicos suficientes, que no necesitan la política para desarrollar su vida personal.

Una lista se constituye como Agrupación de Electores y otra como partido político bajo el paraguas de unas siglas. Independientemente de su forma de constitución cada lista y cada ideología global son afines.

Las líneas básicas de trabajo de cada grupo son para y por POZOBLANCO, fuera corrupción, fuera intereses personales, transparencia total y entregar a la ciudadanía mayor peso en la toma de decisiones del que ostenta en la actualidad.

c.- Garantía de gobernabilidad

Para no caer en el mismo error surgido en la última legislatura, y dado el ajustado número de concejales electos sumados con los dos grupos políticos (9), proponemos también como garantía de gobernabilidad la renuncia previa del acta de concejal/a, así como de cada uno de los miembros que conforman la candidatura del Psoe Pozoblanco en aras de mantener el pacto de gobernabilidad durante toda la legislatura. Dichas actas de renuncia permanecerán por parte del PSOE en poder del Secretario General del partido así como de la Ejecutiva Local, para evitar en todo momento que cualquier persona a título individual pueda poner en riesgo el acuerdo alcanzado.

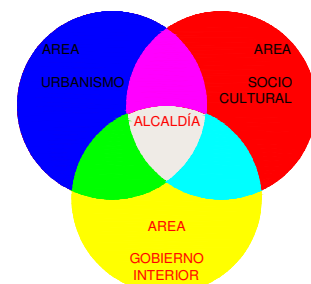
d.- Conformación del equipo de gobierno

9 Concejales (5 PSOE + 4 Pe+)

Para conformar un equipo de trabajo que sea operativo y eficaz, entendemos que se debe prefijar una estructura orgánica sobre la cual se organicen las líneas y los equipos de trabajo. Para ello planteamos una estructura definida basada en tres grandes áreas de actuación, que englobarán las diferentes concejalías en las que se pueda estructurar el Ayuntamiento de Pozoblanco. Estas áreas serán coordinadas por dos personas (una de cada uno de los dos grupos que conformaremos el equipo de gobierno) con el fin de fortalecer la confianza, garantías y transparencia de gestión entre ambos.

Proponemos las siguientes áreas a nivel de funcionamiento interno:

- Área 1: Gobierno Interior.
- Área 2: Urbanismo-Desarrollo.
- Área 3: Socio-Cultural



Estas áreas se conformarán atendiendo al criterio de ambos grupos de forma consensuada y negociada, en función de la reformulación de concejalías que se pueda desarrollar.

2. ALCALDÍA

El PSOE por ser la lista más votada y disponer de mayor capacidad institucional para la consecución de los objetivos del programa, entiende que ha de ostentar la Alcaldía, no entendiendo un gobierno pactado con base en una temporalidad.

Consideramos que a nivel institucional debemos proyectar una imagen de POZOBLANCO estable, tanto para la ciudadanía como a nivel institucional, a través de un pacto de gobernabilidad fuerte y bien consensuado, para eliminar cualquier tipo de discrepancia, tensión o ruptura, por lo que abogamos por una continuidad en cuanto a la estructura de gobierno establecida.

3. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local, se conforma según la Ley de Bases de Régimen Local por la figura de alcaldía más un tercio del número legal de miembros de la corporación, por lo que la propuesta que hacemos es que la Junta de Gobierno local se conforme por la alcaldía del PSOE, 3 personas del grupo de Pe+ y 2 de PSOE. Entendiendo que la primera tenencia de alcaldía recaería en un miembro de Pe+, la segunda en PSOE, la tercera en Pe+, la cuarta en PSOE, la quinta en Pe+.

4. LIBERACIÓN DE CONCEJALES

Conocemos el trabajo necesario en nuestro ayuntamiento y creemos que al menos deben de existir 4-5 liberaciones más alcaldía, que podrán repartirse en medias liberaciones, en función de concejalías asignadas a cada persona-grupo, tiempo disponible para el Ayuntamiento, etc.

Consideramos un tema negociable en número de liberaciones y reparto de las mismas.

2 – 2,5 PSOE

2 – 2,5 Pe+